

**CORDÓN DORADO PARA OFICIAL GENERAL
JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-05527/ INT-0**



ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

DIRECCIÓN DE ESTRUCTURACIÓN TÉCNICA
DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA
CEDE 4



Fuente de Imagen: Ejército Nacional de Colombia

ORGANIZACIÓN - DISCIPLINA - PUNTUALIDAD

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

**CEDE4
DIETE**



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

Página 2 de 27

Código: FO-JEMPP-CEDE4-890

Versión: 2

Fecha de emisión: 2022-10-12

CORDÓN DORADO PARA OFICIAL GENERAL No. JEMPP-CEDE4-DIETE - ET -05527/ INT - 0

CONTENIDO

1. OBJETO	3
2. DEFINICIONES Y APLICACIÓN	3
3. REQUISITOS	6
4. TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIO DE ACEPTACIÓN O RECHAZO	11
5. MÉTODOS DE ENSAYO	12
6. APÉNDICE	13
7. ANEXOS	13
8. CONTROL DE REVISIONES	26



Elaboró	Revisó	Aprobó
 TS18. CLEOTILDE AMANDA BÁEZ DAZA Diseñadora DIETE.	 MY. ALEJANDRO ORJUELA LÓPEZ Jefe de Áreas Funcionales	
 SV. LUIS EDUARDO GALINDO Diseño Innovación DIETE.	 MY. CLAUDIA LILIANA GÓMEZ SÁNCHEZ Asesora Jurídica CEDE4	 TC. NELSON ENRIQUE CARVAJAL CHISCO Director de Planeamiento de Estrategia Logística con funciones administrativas del Departamento de Logística
	 TC. WALTER HUGO AGREDA HINCAPIÉ Director de Estructuración Técnica DIETE	

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	Página 3 de 27
		Código: FO-JEMPP-CER-90
		Versión: 2
		Fecha de emisión: 2022-10-12

CORDÓN DORADO PARA OFICIAL GENERAL No. JEMPP-CEDE4-DIETE – ET –05527/ INT – 0

1. OBJETO

Esta especificación tiene por objeto establecer los requisitos, y métodos de ensayo a los cuales se debe someter el Cordón dorado para Oficial General considerado como elemento de gala y distinción dentro de los Oficiales Generales del Ejército Nacional, para garantizar las exigencias mínimas de durabilidad y fineza en los diferentes actos protocolarios determinados en el reglamento de Ceremonial Militar que exige el empleo de este elemento.

Esta Especificación técnica se encuentra sujeta a posibles actualizaciones encaminadas a responder a cada una de las necesidades y exigencias del grupo anteriormente mencionado.

2. DEFINICIONES Y APLICACIÓN

2.1 DEFINICIONES

Teniendo en cuenta las definiciones contempladas en las Normas Técnicas NTC 641 “Fibras y productos textiles. Terminología y definiciones” y NTC 5220-1 “Textiles. Definiciones. Parte 1: Definiciones y clasificaciones de fibras textiles naturales y manufacturadas”, se establecen las siguientes:

Acreditación. Atestación de tercera parte relativa a un organismo de evaluación de la conformidad que manifiesta la demostración formal de su competencia para llevar a cabo tareas específicas de evaluación de la conformidad.

Atestación. Emisión de una declaración, basada en una decisión tomada después de la revisión de que se ha demostrado que se cumplen los requisitos específicos.

Historia cordón dorado. Llamado el Achselband, corden dorado, era un complemento del uniforme de gala de los generales de Ejército, mariscales de campo y oficiales de Administración con grados equivalentes. Se situaban sobre el hombro derecho cruzando la derecha del pecho. Se abotonaba bajo la hombrera derecha y en el segundo y tercer botón de la guerrera.

Especificaciones Técnicas. Documento que define las características requeridas de un producto y que es aplicada cuando no existe Norma Técnica del Ministerio de Defensa

Muestra patrón. Cordón dorado testigo que cumple los requisitos generales y específicos, características de diseño, color, confección, acabado y los demás requisitos establecidos en la presente Especificación Técnica para efectos de comparación, medición de diferencia de color, evaluación y aceptación o rechazo de

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

CEDE4
DIETE

[Firma]

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	Página 4 de 27
		Código: FO-JEMPP-CEDE4-890
		Versión: 2
		Fecha de emisión: 2022-10-12

CORDÓN DORADO PARA OFICIAL GENERAL No. JEMPP-CEDE4-DIETE – ET –05527/ INT – 0

las muestras presentadas en los procesos de adquisición y en la entrega de los lotes correspondientes.

Lote. Conjunto de unidades elaboradas bajo procesos de fabricación MATERIAL DE GALA, que se somete como una unidad a evaluación con el objeto de establecer su aceptación o rechazo.

Lote de entrega. Cantidad determinada de elementos de características similares y fabricadas en una o varias plantas bajo condiciones de producción presumiblemente uniformes, puesta a disposición de la entidad contratante para ser sometida a inspección como uno o varios conjuntos dependiendo del número de orígenes productivos (plantas-maquilas) que lo conforman.

Lote de producción. Cantidad determinada de elementos de características similares y fabricadas en una misma planta bajo las mismas condiciones y técnicas de producción presumiblemente uniformes, que se meten a inspección como un conjunto unitario.

Muestra. Cantidad especificada de elementos extraídos de un lote, que sirve para obtener la información necesaria que permita apreciar una o más características de este y que servirán de base para una decisión sobre el mismo.

Muestra de referencia. Elemento testigo que contiene las características de diseño, color y confección, debidamente aprobada con base al cumplimiento de los requisitos establecidos en la presente Especificación Técnica, para efectos de comparación, medición de diferencia de color, evaluación y aceptación o rechazo de los lotes correspondientes en caso de ser requerido

Tolerancia. Diferencia de medidas permitidas en una dimensión. Consiste en una medida máxima y otra mínima entre las que se tiene que encontrar la medida realizada para que ésta se considere válida. En caso contrario esa dimensión no cumple las especificaciones y tiene que ser rechazada.

Hombreira: Especie de almohadilla que se coloca en los hombros, para marcarlos o darle realce al hombro. Tira de tela que pasa por los hombros para sujetar algunas prendas de vestir.

Guerrera: Chaqueta ajustada y abrochada desde el cuello, que forma parte de ciertos uniformes del Ejército.

CIELAB o PANTONE TCX: CIE *L*A*B*: Espacios de color más populares y uniformes usado para evaluar el color de un objeto

- *L*: Luminosidad

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	Página 5 de 27
		Código: FO-JEMPP-CEDE4-DIETE-890
		Versión: 2
		Fecha de emisión: 2022-10-12

CORDÓN DORADO PARA OFICIAL GENERAL No. JEMPP-CEDE4-DIETE – ET –05527/ INT – 0

- *a*: **coordenadas rojo/verde** (+a indica rojo, -a indica verde)
- *b*: **coordenadas amarillo/azul** (+b indica amarillo, -b indica

2.2 APLICACIÓN

Para aplicar esta Especificación técnica en procesos de adquisición, las unidades contratantes deben especificar cada una de las condiciones de acuerdo con los siguientes aspectos:

2.2.1 El empleo de una muestra patrón la cual reposara en la Dirección de Intendencia del Ejército Nacional por parte del área técnica.

2.2.2 En caso de existir controversia entre el texto donde se describen las características del elemento y si existieren figuras (fotos), prevalecerá el texto.

2.2.3 Especificar la cantidad de **Cordones Dorados** de acuerdo con la Tabla 1.

2.2.4 La Fuerza debe establecer la muestra que se usará como muestra de referencia para efectos de verificación, color, diseño y acabados, si así lo requiere, de acuerdo con lo indicado en el numeral 3.1.

2.2.5 La Fuerza debe establecer de conformidad en original y vigente expedido por un organismo certificador de la comunidad acreditado en NTC – ISO/IEC 17065 por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia, esta certificación debe ir acompañada de los informes de los resultados de laboratorio, informes de atestiguamiento demás informes que lo soportan de acuerdo con el monto del contrato, teniendo en cuenta que estas pruebas se solicitan cuando el contrato supere 100 SMLMV, según lo indicado en la GTMD 0004 Actualización vigente.

2.2.6 En caso de que la entidad contratante requiera código de identificación, esta debe entregar la información correspondiente.

2.2.7 La Fuerza deberá verificar de acuerdo con la naturaleza del elemento a contratar, los requerimientos medioambientales que se deban exigir según la normatividad vigente.

2.2.8 Definir el plan de muestreo en los numerales 4.1.1, si la cantidad de unidades a adquirir son menores de 20 unidades.

2.2.9 Siglas. Las siglas que aparecen a continuación tienen el siguiente significado y así se debe interpretar:

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	Página 6 de 27
		Código: FO-JEMPP-CEDE4-890
		Versión: 2
		Fecha de emisión: 2022-10-12

CORDÓN DORADO PARA OFICIAL GENERAL No. JEMPP-CEDE4-DIETE – ET –05527/ INT – 0

- ET: Especificación Técnica
- NTC: Norma Técnica Colombiana
- ISO: International Standard Organization
- NOC: Numero OTAN de catálogo.

3. REQUISITOS

3.1 REQUISITOS GENERALES

3.1.1 Diseño. El Cordón Dorado debe ser tipo de diseño tubular para el uso de los Señores Oficiales Generales debe cumplir con todas las especificaciones consignadas en la presente Especificación Técnica, con el fin de garantizar los acabados y la calidad de este elemento de gala, como se aprecia en la figura N°1; con el fin de optimizar los recursos y adquirir este elemento bajo los parámetros de excelente control de calidad. Este elemento de gala se adquirirá como producto terminado.

3.1.2 ACABADO.

El cordón dorado no debe presentar defectos tales como hebras salidas, manchas en toda su extensión y estar exento de frunces, o recogidos excepto los de propio diseño o cualquier otro defecto que afecte la apariencia durante su vida útil.

3.1.2 Costuras

Las costuras deben ser uniformes y deben estar exentas de hilos sueltos puntadas saltadas que afecten la funcionalidad del mismo.

Hilos.

Los hilos con los que está construido el cordón debe ser uniforme, es decir no debe presentar partes sueltas hilos salidos o defectos que afecten su diseño, forma, color, funcionalidad y calidad del producto terminado.

3.1.2 Dimensiones: el cordón dorado para general debe cumplir con las siguientes dimensiones y sus medidas se deben tomar de acuerdo con lo establecido en las Foto: 2,3,4,5,6,7 y 8.



CORDÓN DORADO PARA OFICIAL GENERAL No. JEMPP-CEDE4-DIETE – ET –05527/ INT – 0

Tabla N° 1 Dimensiones del cordón para Oficial General

GRUPO	CARACTERÍSTICA	MEDIDA EN mm
Trenzado largo	Longitud trenzado	820 ± 5
	Ancho	35 ± 3
	Grosor por cordón individual del trenzado	7 ± 1
	Longitud del Hilo de Plata para el botón	40 ± 1
	Longitud cordón sencillo Inicial	45 ± 1
	Longitud cordón sencillo Terminal	70 ± 2
	Punta de Lapicero imitación oro	90 ± 2
Trenzado corto	Longitud trenzado	515 ± 5
	Ancho	35 ± 2
	Grosor trenzado por cordón individual	7 ± 1
	Longitud del Hilo de oro para el botón	40 ± 1
	Longitud cordón sencillo Inicial	45 ± 1
	Longitud cordón sencillo Terminal	70 ± 1
	Punta de Lapicero imitación oro	90 ± 1
Cordón sencillo largo	Largo	760 ± 5
	Ancho	7 ± 1
Cordon sencillo corto	Largo	460 ± 3
	Ancho	7 mm ± mm 1
Presilla de ajuste	Largo	60 mm ± 5 mm
	Ancho	25 mm ± 1 mm

FT. CORDÓN DORADO PARA GENERAL No. JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-00020 / INT-0



CORDÓN DORADO PARA OFICIAL GENERAL No. JEMPP-CEDE4-DIETE – ET –05527/ INT – 0

El diseño del cordón dorado para Oficial General, debe estar conformado por dos cordones trenzados y cuatro cordones tubulares, los cuales debe ir distribuidos así:

Presilla de sujeción. Debe ser diseñada en un galón dorado, con hilos dorados y una dimensión de 60 mm $\pm$ 5 mm de largo por 25 mm $\pm$ 1 de ancho, en el centro debe ir ubicado un ojal con una dimensión de 18 mm $\pm$ 2 mm de largo, el cual se sujeta al botón dorado que va ubicado en la presilla del hombro, a su vez de la presilla de sujeción deben ir unidos los dos cordones trenzados y los cuatro cordones tubulares de acuerdo a la Figura N° 2

Cordón Trenzado Largo: El trenzado de mayor longitud del Cordón Dorado para Oficial General deberá ser confeccionado en hilo de oro y debe ser en tejido tubular, el cual va unido a la presilla de sujeción donde va ubicado un ojal ver figura N° 6. Asimismo, debe ir ubicado en la mitad de los dos cordones tubulares que quedan en forma de "V", este inicia en un cordón tubular el cual debe tener una dimensión de 45 mm $\pm$ 1 mm, donde se desprende el trenzado, y termina en un cordón liso y una punta metálica que simula un lapicero de color dorado de acuerdo a figura N° 3.

Argolla o presilla Hilo Dorado. Debe ir ubicada donde termina el trenzado en hilos dorados con una dimensión de 15 mm $\pm$ 1 mm, la cual tiene la función de presilla de abotonar. De acuerdo a Figura N° 4

Trenzado Corto: El trenzado de menor longitud del Cordón Dorado para Oficial General debe ser confeccionado al igual que el anterior en hilo de oro.

El trenzado de menor longitud del Cordón Dorado para Oficial General deberá ser confeccionado en hilo de oro igual que el anterior y debe ser en tejido tubular, el cual va unido a la presilla de sujeción donde va ubicado un ojal. Asimismo, debe ir cosido en la mitad de los dos cordones tubulares que quedan en forma de "V", este inicia en un cordón tubular el cual debe tener una dimensión de 45 mm $\pm$ 1 mm, donde se desprende el trenzado, y termina en un cordón liso y una punta metálica que simula un lapicero de color dorado de acuerdo a figura N° 5.

Cordón Sencillo Largo: Este adorno será elaborado en hilos de oro y debe ir sujeto a la presilla de ajuste por medio de costuras de lino y acabado en hilo color oro, a un lado del cordón sencillo de inicio del trenzado largo e ira doblado exactamente a la mitad y ajustado de igual manera a continuación del cordón sencillo del trenzado largo como se describe en la Foto N° 7

A 45 mm $\pm$ 2 mm del doble del cordón llevara un adorno de 12 mm $\pm$ 1 mm a manera de nudo trenzado que forma la presilla o argolla, elaborado en hilos de oro de acuerdo con la figura N°8, que tendrá forma de ojal como sujeción al tercer botón del pecho en el Uniforme de Gala N 2 de acuerdo con la Foto N° 8.

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	Página 9 de 27
		Código: FO-JEMPP-CEDE4-890
		Versión: 2
		Fecha de emisión: 2022-10-12

CORDÓN DORADO PARA OFICIAL GENERAL No. JEMPP-CEDE4-DIETE – ET –05527/ INT – 0

Cordón Sencillo Corto: Este complemento al cordón dorado será elaborado en hilos de oro y estará sujeto a la presilla de ajuste por costuras de lino acabado en hilo color dorado a un lado del cordón sencillo de inicio del trenzado

El cordón dorado corto ira doblada exactamente a la mitad y ajustado de igual manera que el anterior cordón dorado sencillo largo.

A 45 mm $\pm$ 2 mm del doble del cordón llevará un adorno de 12 mm $\pm$ 2 a manera de nudo trenzado elaborado en hilos de oro de acuerdo con la Foto N°8, que tendrá forma de presilla de sujeción al tercer botón del pecho en el Uniforme de Gala N°2.

3.2 REQUISITOS ESPECÍFICOS

3.2.1 Diseño. El Cordón Dorado debe ser tipo de diseño tubular para el uso de los Señores Oficiales Generales o de Insignia debe cumplir con todas las especificaciones consignadas en la presente especificación técnica, con el fin de garantizar los acabados y la calidad de este elemento de gala, como se aprecia en la figura N°1; con el fin de optimizar los recursos y adquirir este elemento bajo los Trenzado Largo: El cordón inicial del trenzado largo a partir de la presilla de sujeción deberá tener las longitudes como se aprecian en la figura N 3, en la parte final del trenzado ira un hilo dorado a manera de ojal para asegurar el cordón al botón del Uniforme de Gala N°2 y en su parte inferior terminará en un cordón sencillo del cual se asegurará la punta metálica que tendrá forma de lapicero en color imitación oro de acuerdo con la Foto N°5.

A lado y lado del cordón sencillo inicial del trenzado largo se desprende un cordón sencillo largo que tendrá las dimensiones descritas en la figura N° 7.

Trenzado Corto: El cordón inicial del trenzado corto a partir de la presilla de sujeción deberá tener las longitudes como se aprecia en la figura N° 9, en la parte final del trenzado ira un hilo dorado a manera de ojal para asegurar el cordón al botón del Uniforme de Gala N°2 y en su parte inferior terminará en un cordón sencillo del cual se asegurará la punta metálica que tendrá forma de lapicero en color oro de acuerdo con las dimensiones descritas en la figura N°12.

A lado y lado del cordón sencillo inicial del trenzado corto se desprende un cordón sencillo corto que tendrá las dimensiones descritas en la Figura N° 9, con un adorno a manera de nudo de acuerdo con las dimensiones como se aprecia en la figura N° 14.

NOTA 2: Se deberá anexar el certificado de compromiso del fabricante y certificado de calidad del producto.

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	Página 10 de 27
		Código: FO-JEMPP-CEDE4-890
		Versión: 2
		Fecha de emisión: 2022-10-12

CORDÓN DORADO PARA OFICIAL GENERAL No. JEMPP-CEDE4-DIETE – ET –05527/ INT – 0

3.3 REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO

3.3.1 Empaque. Los Cordones Dorados para General se deben empacar en forma individual en papel mantequilla en cajas individuales de cartón y en bolsas individuales de polietileno por separado de tal forma que permitan apreciar fácilmente sus características y protegerlas de posibles averías durante su transporte y almacenamiento en especial de los cordones dorados y sus tejidos.

3.3.2 Empaque colectivo. Los cordones dorados para general, deberán estar empacadas en cajas de cartón corrugado de 10 unidades, de tal manera que no sufran daño o deterioro durante su transporte y almacenamiento

3.3.3 Rotulado. Para efectos de almacenaje y control por parte del almacén de producto terminado, el empaque individual y el colectivo deberán llevar en una parte visible, un rotulo ubicado de forma centrada y cumplir con lo estipulado en el boletín SILOG N. 005- A1 y A2, además de la siguiente información:

- Nombre del fabricante o proveedor
- composición
- Nombre del elemento contenido
- País de origen
- Número, año de contrato y Entidad contratante
- Cantidad de unidades contenidas
- Instrucciones de limpieza
- Peso Neto
- Peso Bruto
- Volumen
- Código de la Especificación Técnica aplicada
- Recomendaciones del fabricante para el uso y cuidado del elemento de acuerdo con lo establecido en la NTC 1806
- Recomendaciones de almacenamiento
- Códigos de barras de acuerdo con los requerimientos de la fuerza
- Código SAP
- Unidad de medida: (C/U)

Nota. El rotulado debe ser claro, legible y de difícil borrado sin importar en que material sea impreso. El orden de la información que debe presentar el rotulo no es indispensable siempre y cuando cumpla con la información requerida.

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	Página 11 de 27
		Código: FO-JEMPP-CEDE4-890
		Versión: 2
		Fecha de emisión: 2022-10-12

CORDÓN DORADO PARA OFICIAL GENERAL No. JEMPP-CEDE4-DIETE – ET –05527/ INT – 0

4. TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIO DE ACEPTACIÓN O RECHAZO:

4.1 TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIO DE ACEPTACIÓN O RECHAZO PARA EVALUAR LOS REQUISITOS GENERALES Y REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO

4.1.1 Muestreo. De cada lote de producto terminado, se debe extraer al azar una muestra conformada por el número de cajas indicado en la Tabla 2. Sobre cada una de las cajas de la muestra, se debe realizar una inspección visual para verificar si éstas cumplen con los requisitos de empaque y rotulado y requisitos generales especificados en la presente Especificación Técnica. Este plan de muestreo corresponde a un muestreo simple, inspección reducida, nivel de inspección S3 y un nivel aceptable de calidad (NAC) del 4,0% de acuerdo con la Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 2859-1.

Tabla 2. Plan de muestreo para evaluación de requisitos generales, de empaque y rotulado

Tamaño del lote (cajas - unidades)	Tamaño muestra (cajas unidades)	Número de aceptación	Número de rechazo
2 – 25	2	0	1
26 – 150	3	0	1
151 - 1 200	5	0	1
1 201 - 3200	8	0	1
3.201 ó más	32	5	8

FUENTE GTMD-0004 – evaluación de conformidad de los productos defensa ACTUALIZACIÓN VIGENTE – Tablas de Muestreo.

4.1.2 Criterios de aceptación o rechazo para requisitos generales y requisitos de empaque y rotulado.

Si el número de cajas defectuosas en la muestra es menor o igual al número de aceptación, se acepta el lote siempre y cuando cumpla los requisitos específicos. Si el número de unidades defectuosas es igual o mayor al número de rechazo, se debe rechazar el lote al proveedor. Cuando se efectúe la evaluación de un lote que haya sido previamente devuelto, se debe aplicar un plan de muestreo simple, inspección normal bajo las mismas condiciones según lo establecido en la norma, se debe aplicar un plan de muestreo simple, inspección normal bajo las mismas condiciones; para un tercer muestreo de un mismo lote rechazado, se debe utilizar un plan de muestreo simple inspección estricta bajo las mismas condiciones, de acuerdo a lo indicado en la Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 2859-1 (Primera Actualización)

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	Página 12 de 27
		Código: FO-JEMPP-CEDE4-890
		Versión: 2
		Fecha de emisión: 2022-10-12

CORDÓN DORADO PARA OFICIAL GENERAL No. JEMPP-CEDE4-DIETE – ET –05527/ INT – 0

4.2 TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIOS DE ACEPTACIÓN O RECHAZO PARA EVALUAR REQUISITOS ESPECÍFICOS.

La Especificación Técnica debe establecer los métodos de muestreo para verificar la conformidad del producto, así como las condiciones para aceptar o rechazar el lote por este aspecto.

4.2.1 Muestreo. Se debe emplear dependiendo del tamaño del lote, el tamaño de muestra en unidades indicado en la Tabla 8. Este plan de muestreo corresponde a un muestreo simple, nivel de inspección especial S-3 inspección reducida y un nivel aceptable de calidad (NAC) del 4,0%, de acuerdo con la Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 2859-1 (Primera Actualización).

Tamaño del lote (unidades)	Tamaño muestra (unidades)		Número de aceptación	Número de rechazo
2 – 25	2		0	1
26 – 150	3		0	1
151 - 1 200	5		0	1
1 201 - 35 000	8		0	1

FUENTE GTMD-0004 – evaluación de conformidad de los productos defensa ACTUALIZACIÓN VIGENTE – Tablas de Muestreo.

4.2.2 Criterio de aceptación o rechazo para evaluar requisitos específicos

Si el número de unidades defectuosas en la muestra es menor o igual al número de aceptación, se acepta el lote. Si el número de unidades defectuosas es igual o mayor al número de rechazo, se debe rechazar y devolver el lote al proveedor. Cuando se efectúa la evaluación de un lote que haya sido previamente rechazado, se debe aplicar un plan de muestreo simple, inspección normal bajo las mismas condiciones según lo establecido en la Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 2859-1, (Primera actualización)

5. MÉTODOS DE ENSAYO

5.1 VERIFICACIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DIMENSIONALES Y DE CONFECCIÓN

Mediante una inspección visual se debe verificar la confección realizada, y de ser necesario se debe comparar con la muestra prototipo. la determinación de sus dimensiones se debe efectuar utilizando un instrumento de capacidad y precisión adecuado a la dimensión y el elemento a medir, atendiendo las recomendaciones establecidas en las normas técnicas colombianas respectivas, aplicadas a la

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	Página 13 de 27
		Código: FO-JEMPP-CEDE4-890
		Versión: 2
		Fecha de emisión: 2022-10-12

CORDÓN DORADO PARA OFICIAL GENERAL No. JEMPP-CEDE4-DIETE – ET –05527/ INT – 0

metrología y mediciones en general. El tipo de tejido debe verificarse visualmente y con el apoyo de instrumental óptico si es necesario.

5.2 DETERMINACIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DIMENSIONALES

La verificación de las dimensiones debe efectuarse con los instrumentos de capacidad y precisión (reglas, micrómetros, nonios y demás) que posean la precisión y exactitud requeridas para las dimensiones a determinar, atendiendo las recomendaciones establecidas en las Normas Técnicas Colombianas respectivas, aplicadas a la Metrología y mediciones en general.

6. APÉNDICE

6.1 NORMAS QUE DEBEN CONSULTARSE

- NTC 5220 Primera Actualización. Textiles. Parte 1. Definiciones y clasificación de fibras textiles naturales y manufacturadas.

6.2 ANTECEDENTES

Para la aplicación de las siguientes normas debe utilizarse la actualización que esté vigente al momento de la verificación de los requisitos:

FT- CORDÓN DORADO GENERAL- No. JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-00020/ INT-2

Para la aplicación de las siguientes normas debe utilizarse la actualización que esté vigente al momento de la verificación de los requisitos.

REGLAMENTO DE EJC- 4-20.1 DE UNIFORMES, INSIGNIAS Y DISTINTIVOS PARA EL PERSONAL DEL EJÉRCITO. SÉPTIMA EDICIÓN 2017. ACTUALIZACIÓN VIGENTE

GTMD-0004-A2 Guía Técnica. Evaluación de la conformidad para los productos del Sector Defensa.

7. ANEXOS

Se incluyen los documentos o gráficos anexos que hacen referencia a las características del elemento.

FOTO °1. VISTA GENERAL CORDÓN DORADO PARA OFICIAL GENERAL





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

Página 14 de 27

Código: FO-JEMPP-CEDE4-890

Versión: 2

Fecha de emisión: 2022-10-12

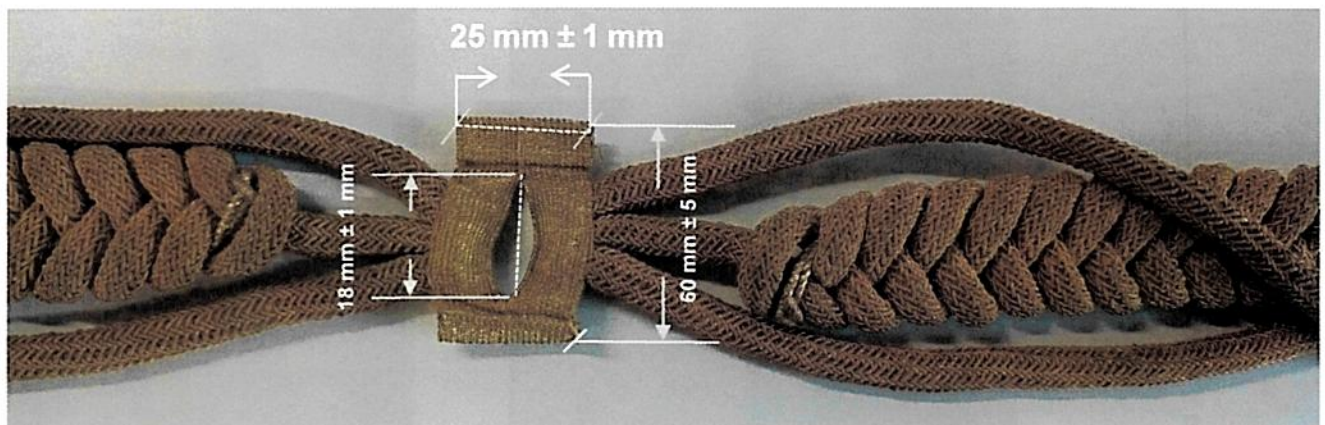
CORDÓN DORADO PARA OFICIAL GENERAL No. JEMPP-CEDE4-DIETE – ET –05527/ INT – 0

FOTO N° 1. CORDÓN DORADO OFICIAL GENERAL





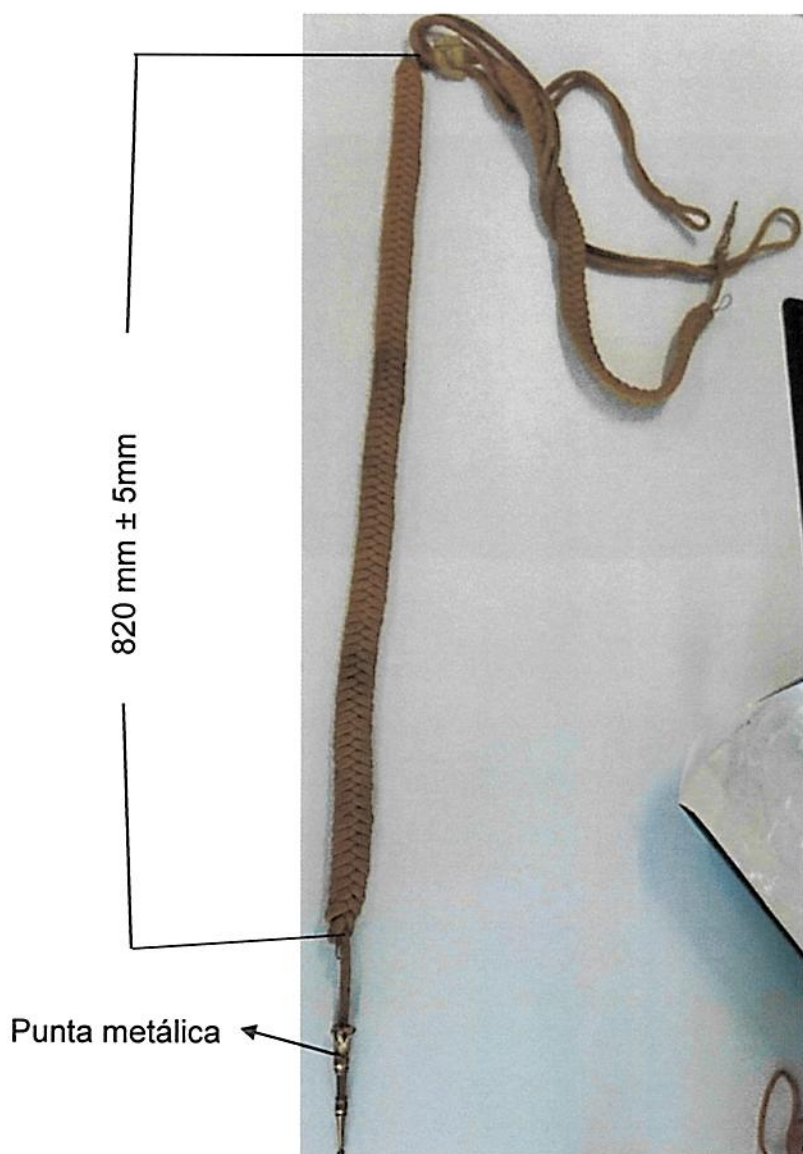
FOTO N° 2. VISTA PRESILLA DE SUJECIÓN CORDÓN
DORADO PARA OFICIAL GENERAL





CORDÓN DORADO PARA OFICIAL GENERAL No. JEMPP-CEDE4-DIETE – ET –05527/ INT – 0

FOTO 3. VISTA DETALLE TRENZADOS LARGO CORDÓN DORADO PARA OFICIAL GENERAL





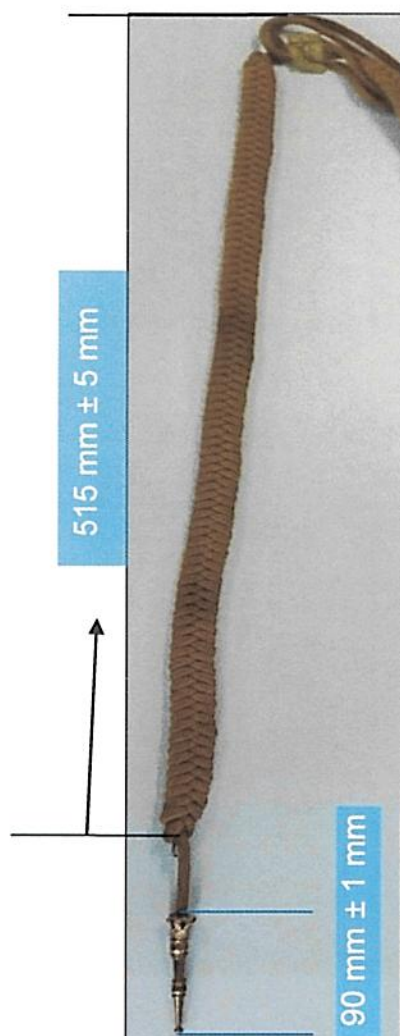
CORDÓN DORADO PARA OFICIAL GENERAL No. JEMPP-CEDE4-DIETE – ET –05527/ INT – 0

FOTO 4. VISTA HILO DORADO TERMINACIÓN EN OJAL PARA ABOTONAR





FIGURA. N°5 VISTA DETALLE TRENZADOS CORTO CORDÓN DORADO PARA OFICIAL GENERAL





CORDÓN DORADO PARA OFICIAL GENERAL No. JEMPP-CEDE4-DIETE – ET –05527/ INT – 0

FOTO 6 LONGITUD DEL CORDÓN INICIAL TUBULAR.

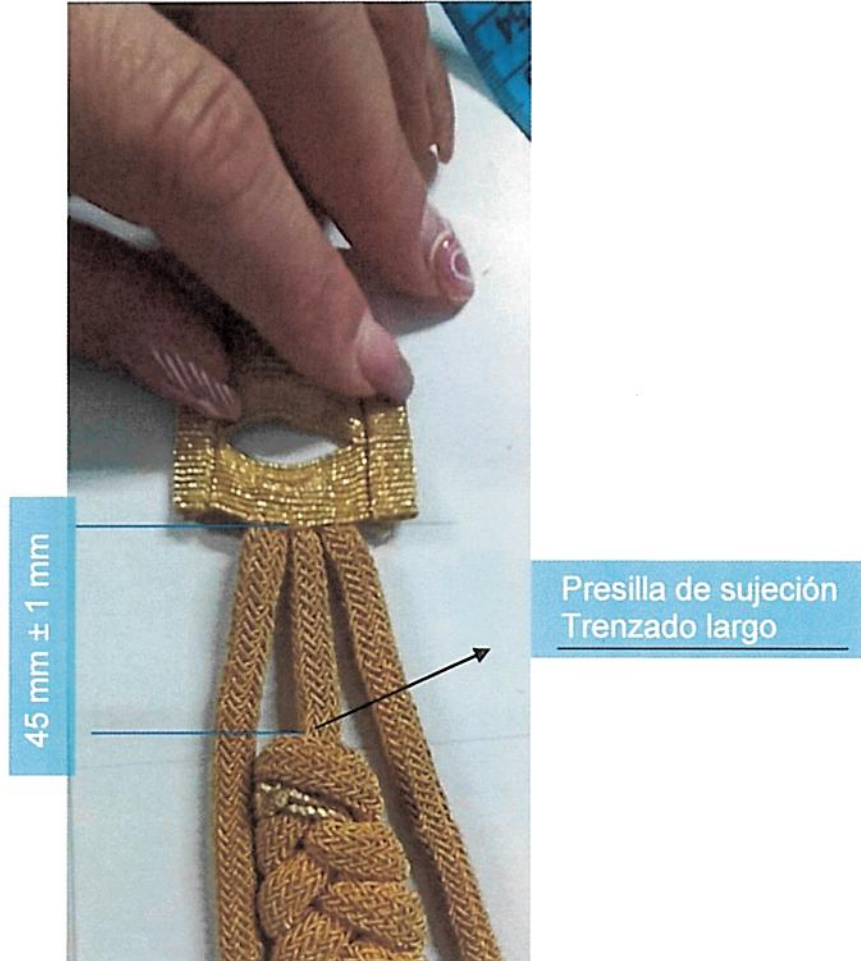
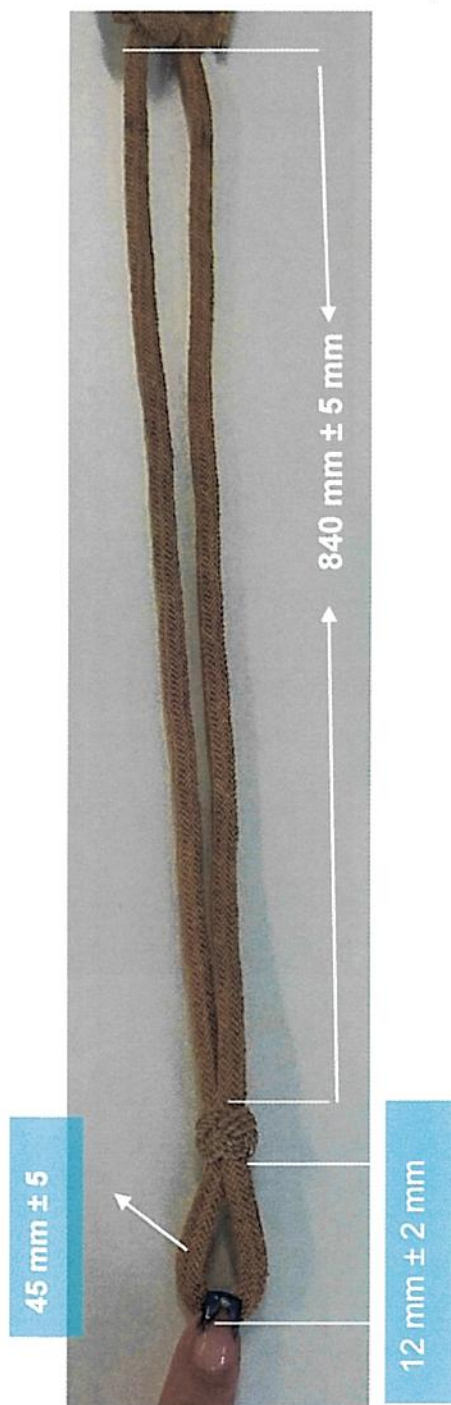




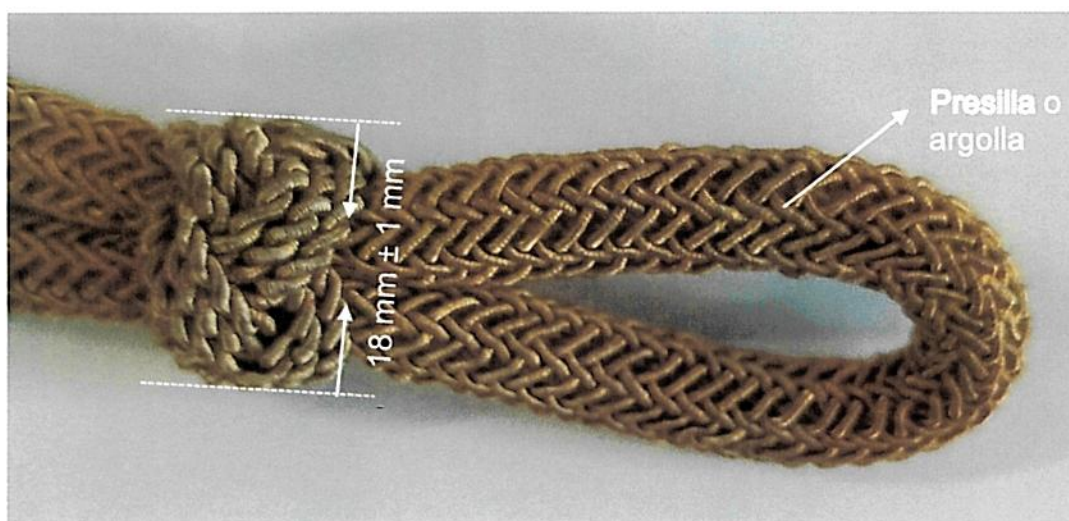
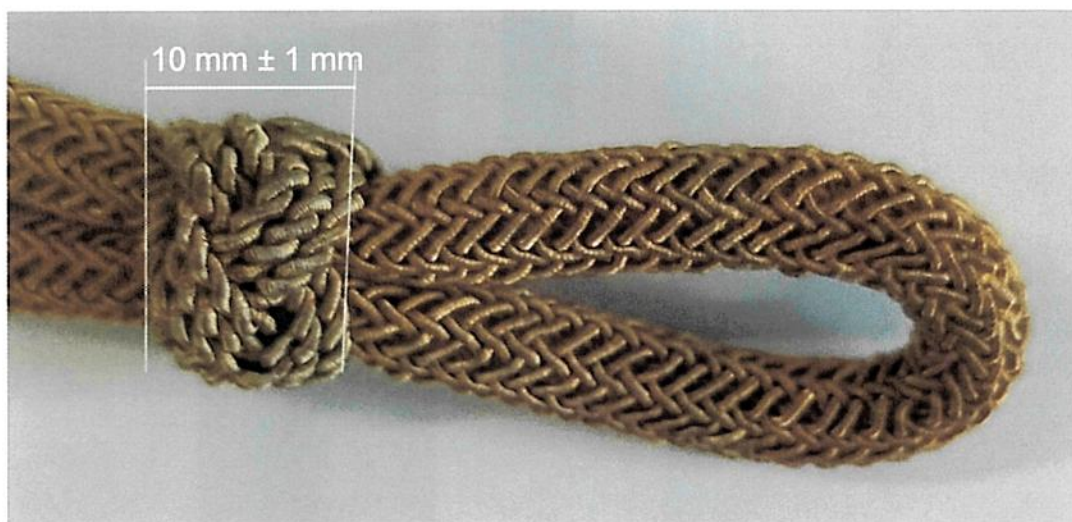
FOTO N° 7 CORDÓN SENCILLO LARGO (dimensión)





CORDÓN DORADO PARA OFICIAL GENERAL No. JEMPP-CEDE4-DIETE – ET –05527/ INT – 0

FOTO N° 8 NUDO DE ADORNO QUE FORMA LA ARGOLLA
DE SUJECCIÓN AL TERCER BOTÓN DE LA GUERRERA



CEDE4
DIETE

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

Página 22 de 27

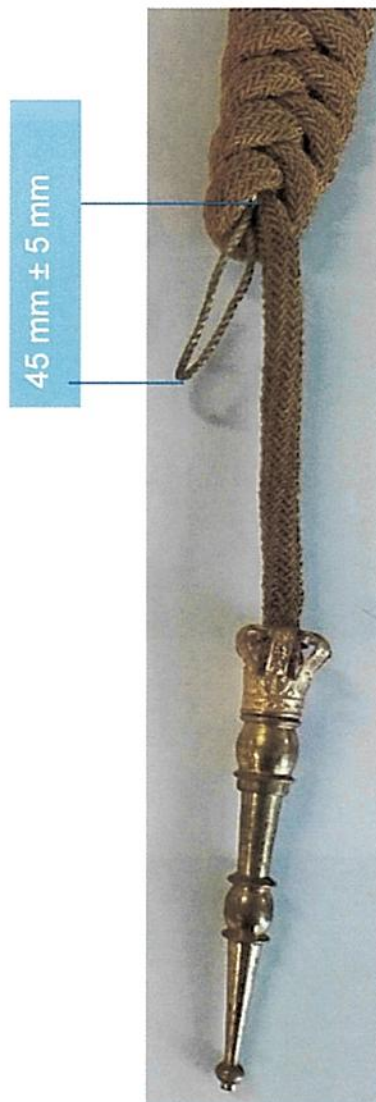
Código: FO-JEMPP-CEDE4-890

Versión: 2

Fecha de emisión: 2022-10-12

CORDÓN DORADO PARA OFICIAL GENERAL No. JEMPP-CEDE4-DIETE - ET -05527/ INT - 0

FOTO N° 9. DIMENSIÓN ARGOLLA O PRESILLA HILO DORADO





CORDÓN DORADO PARA OFICIAL GENERAL No. JEMPP-CEDE4-DIETE – ET –05527/ INT – 0

FOTO N° 10. DIMENSIÓN CORDÓN SENCILLO CORTO (largo total)



Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

Página 24 de 27

Código: FO-JEMPP-CEDE4-890

Versión: 2

Fecha de emisión: 2022-10-12

CORDÓN DORADO PARA OFICIAL GENERAL No. JEMPP-CEDE4-DIETE - ET -05527/ INT - 0

FOTO 11. DIMENSIÓN CORDÓN SENCILLO INICIAL TRENZADO LARGO Y CORTO





CORDÓN DORADO PARA OFICIAL GENERAL No. JEMPP-CEDE4-DIETE - ET -05527/ INT - 0

FIGURA N° 12. DIMENSIONES Y
DETALLES PUNTAS METÁLICAS
FORMA DE LAPICERO CORDÓN
DORADO PARA OFICIAL GENERAL





CORDÓN DORADO PARA OFICIAL GENERAL No. JEMPP-CEDE4-DIETE – ET –05527/ INT – 0

8. CONTROL DE REVISIONES

Revisión y/o Actualización	Modificaciones	Fecha
0	Se migra información de la Ficha Técnica cordón dorado para general oficial subalterno N° JEMPP-CEDE4-DIETE FT 00020/ INT- A0. al formato de especificación técnica JEMPP-CEDE4-DIETE ET.05527 INT-0 Se actualiza el Numeral 2.1 DEFINICIONES, ampliando la información e Incluyendo las siguientes definiciones: Acreditación, Fusionado, Lote de entrega, Lote de producción, Muestra referencia, y Siglas. Numeral 2.2. Aplicaciones. Incluyendo los siguientes numerales, 2.2.5, 2.2.6, 2.2.7, 2.2.8 - 2.2.10- 2.2.11- 2.2.12. Numeral 3.1. Requisitos generales, ampliando la Numeral 3.1.1 Diseño, se realizó descripción ítem por ítem con el fin sea más entendible, Se incluyó tolerancias de la tolerancia y el cuadro de dimensiones de acuerdo con el prototipo muestra. Se ajustó el símbolo de la tolerancia y el cuadro de medidas. Numeral. 3.3.3. Rotulado. Se amplió la información que debe ir incluida dentro del rotulado, se incluye la ubicación y el boletín del SILOG N° 5. Numeral 4. Toma de muestras para evaluar requisitos generales y empaque y rotulado. se actualizo el plan de inspección y el (NAC), de igual forma se actualizo la tabla de muestreo de acuerdo con la complejidad del elemento. El numeral 4.2.2. Se eliminó parámetros de puntuación teniendo en cuenta que el objeto de la especificación técnica es sobre el producto y las puntuaciones corresponden a la estructuración técnica de los pliegos.	20/12/ 2022



Numeral 5. Métodos de ensayo. Se incluye el numeral 5.2 Determinación de las características dimensionales

Numeral. 6 Apéndice. Ampliando la información.

Numeral. 6.2 antecedentes. Se actualizo ampliando la in formación incluyendo la guía técnica de evaluación de la conformidad.

Numeral 7. anexos se incluyó todas las figuras con sus respectivas acotaciones

FT. CORDÓN DORADO PARA GENERAL No. JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-00020 / INT-0

Numeral 7. Se anexo un gráfico con sus respectiva acotaciones.

✓

